

Guayaquil, 29 de Febrero del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYNERGY O2 S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía PLUSSERVICE S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2011, la real situación de la empresa.

Atentamente,

Jessica Lopez Pincaay
JESSICA LOPEZ PINCAY
COMISARIO



KENNEDY NORTE MZ 804 SOLAR 3-4
TELÉFONO: 2680959
GUAYAQUIL - ECUADOR
